danos y de los intereses españoles, franceses é ingleses el Sr. Wagner, ministro residente de Prusia.

III.

Conducta de España.

«España, que tenia motivos más que suficientes», dice el Señor Hidalgo en sus apuntes, «bajo el punto de vista de esta nacion, para intervenir en Méjico, no decidieron, sin embargo, al Gobierno de Madrid á tomar una actitud hostil, hasta que, como lo vamos á ver, los representantes de Francia é Inglaterra se decidieron á romper con Juárez. Lo único que la España se propuso entónces fué intervenir en Méjoco *pacíficamente*, reconciliando á los partidos. El enojo del Gobierno español por el último agravio, la expulsion del Embajador, se calmó repentinamente, y dió instrucciones al Representante de Francia para reanudar las relaciones con Juárez y arreglar las cuestiones pendientes.»

Pero no produjeron efecto, como hemos visto.

Los conservadores mejicanos que se encontraban en Francia seguian con gran interés los acontecimientos, procurando aprovechar la primera ocasion favorable que pudiera presentarse para la realizacion de sus proyectos, encerrándose, miéntras tanto, en el silencio para con los Gobiernos español y francés.

Gestiones de mejicanos para lograr la intervencion.

«Hallándonos en Biárritz», dice el Señor Hidalgo, «recibimos el dos de Setiembre de 1861 la noticia de haber roto los representantes de Francia é Inglaterra sus relaciones con Juárez. Dos ó tres dias despues, supimos de un modo cierto

que la Europa se disponia á enviar sus fuerzas á Méjico. Al ver que iba á intervenir allá, porque así la convenia, surgió en nosotros una idea que habria ocurrido á cualquiera que se hubiese encontrado en nuestra posicion. Comprendimos que la Europa, en su generosidad, no podria ménos de tender una mano salvadora á la gente de órden, que iba á aprovecharse del que debia producir la presencia de los aliados, para establecer un gobierno fuerte y honrado que salvase á Méjico y los intereses de la Europa y de sus súbditos allá residentes.

»Nuestras perdidas esperanzas cobraron nuevo aliento y vida ante la magnánima acogida que encontraron nuestras respetuosas indicaciones, las cuales no podian ir mas allá de lo que consignó con tanta lucidez Mr. Thouvenel en sus instrucciones al contraalmirante La Gravière, como veremos despues. El convencimiento que teniamos del espíritu que reinaba en toda la parte sana de la poblacion, no podia dejarnos duda alguna de que la era de los presidentes habia concluido, y que sería la monarquía la forma de gobierno que el país adoptaria para salvarse, como la mas adecuada á sus tradiciones.

Cómo surgió la candidatura del archiduque Fernando Maximiliano.

»La cuestion de candidato no dejaba de presentar sus dificultades. Elegir un príncipe de alguna de las naciones interventoras habria sido impolítico; ésto salta á la vista. Lo más natural, lo más cuerdo, lo más acertado, era volver la vista atrás y recordar el plan de Iguala, proclamado por Iturbide, en que se llamaba al trono de Méjico, entre otros, á un Archiduque de la casa de Austria; y los pasos que otra vez habia dado en Viena el Sr. Gutiérrez con el mismo objeto.

»El nombre del archiduque Maximiliano se presentaba naturalmente en esta coyuntura, atento á que habia adquirido cierta popularidad en Europa por sus ideas de progreso y por sus tendencias durante el tiempo que gobernó la Lombardía y la Venecia. Todo lo que de S. A. I. y R. se sabía, nos llevaba á creerlo el mas á propósito para la regeneracion

de un país trastornado por cuarenta años de una sangrienta anarquía.....»

Proyecto de que fuera Gutiérrez de Estrada á proponer la corona al Archiduque.

«..... Quedaba por negociarse la candidatura del Archiduque. No nos era posible olvidar la iniciativa de la monarquía que en 1840 habia tomado el Sr. Gutiérrez de Estrada, ni nuestra amistad y buenas relaciones; así que le instruimos desde Biárritz de todo lo que acontecia para obrar de acuerdo con él. El Sr. Gutiérrez se hallaba casualmente en París y próximo á volver á Roma, donde se habia establecido. Ya se colegirá cuál sería su sorpresa y su alegría al saber por nuestras cartas que la cuestion de la intervencion europea y de la monarquía, que él habia solicitado con laudable constancia, pero con escasa fortuna, se encontraba resuelta de un golpe, gracias al rompimiento con Juárez de las tres grandes potencias marítimas de la Europa.

»El Sr. Gutiérrez suspendió su viaje á Roma, y, aunque entusiasmado con nuestras noticias, nos manifestó en respuesta, su temor de que el Archiduque no aceptase por convenir así al interés del Austria. Creimos, sin embargo, que el honor de ir á proponer la corona al Archiduque correspondia al Sr. Gutiérrez, que hacia veinte años habia propuesto la monarquía y sufrido por ella, y le propusimos fuese á Miramar. Á lo cual nos respondió en diecisiete de Setiembre «que estaba pronto á ir á Viena y Miramar, si así era ne» cesario, y dirigirse al archiduque Maximiliano (cuya nega» tiva, con dolor de su corazon, tenia por segura) en su cali» dad de mejicano y á nombre de sus conciudadanos, como lo » habia hecho en otras épocas.» El veinte le contestamos por telégrafo insistiendo en que fuese á Viena, y en carta particular le repetimos que sus gestiones habian de ser como mejicano y á nombre de sus compatriotas, pues la Francia era extraña á esta candidatura, y no reconocia mas eleccion que la que resultara del voto del pueblo mejicano.....»

Error en que han incurrido los que han escrito sobre la candidatura del Archiduque.

Como se ve por lo que precede, no fué en esta vez el Señor Gutiérrez de Estrada el que propuso la candidatura para la corona de Méjico, como equivocadamente se ha dicho

y escrito. Varias veces hemos tenido á la vista las cartas, de su puño y letra, que escribió á Hidalgo á Biárritz contestándole á todo aquello de que le informaba, desde que suspendió su viaje á Roma el Sr. Gutiérrez de Estrada; hemos leido las palabras de gozo que le dirigia, cada vez que Hidalgo le imponia de lo que se iba adelantando en negocio tan vital para los mejicanos.

Proyectos sobre eleccion de jefe.

Fué de opinion el Sr. Gutiérrez de Estrada que se pusiera al frente de los negocios al general Zuloaga, con el doctor Miranda por ministro universal, añadiendo que desde que Santa-Anna habia desaparecido de Méjico, no habia vuelto á presentarse un hombre. Nuestros lectores verán en el curso de estos apuntes lo equivocado que estaba el Sr. Gutiérrez de Estrada en su juicio sobre Santa-Anna. A pesar de que Hidalgo le respondiese que el general Almonte era la persona con quien tenia confianza Napoleon, insistia el Sr. Gutiérrez de Estrada en que fuera Zuloaga el elegido, por hallarse en Méjico; diciendo que era desprendido, de lo cuál no dió pruebas cuando llegó el caso.

Pretextos de Mr. Thouvenel para negar pasaporte á Gutiérrez de Estrada.

Al ir á ponerse en camino para Viena el Sr. Gutiérrez de Estrada pidió pasaporte al Sr. Thouvenel, quien se lo negó, manifestando que, siendo tan conocido el Sr. Gutiérrez de Estrada, si iba con pasaporte suyo se podria creer que la proposicion á Maximiliano nacia del Gobierno francés y no era exclusivamente mejicana; pero la verdad era que el Señor Thouvenel preferia tratar con el general Almonte, por parecerle mas hombre de negocios que el Sr. Gutiérrez de Estrada. No pudiendo ir éste en persona, tuvo que confiar el secreto al Sr. Mullinen, encargado interinamente de la embajada de Austria en París, el cual lo puso en conocimiento del conde de Rechberg, ministro de negocios extranjeros, quien fué á Miramar el dieciocho á informar á Maximiliano de lo que se trataba, pues el emperador Francisco José no vaciló un solo instante en consentir en el alejamiento, que veía con gusto, de Maximiliano, con quien estaba en perpétua desavenencia. El Archiduque se apresuró á aceptar las

Se ofrece la corona al Archiduque por conducto del Emperador de Austria. — Condiciones que puso para admitirla. — No le sorprende la proposicion. — Su situacion en Austria.

proposiciones, á pesar de los temores del Sr. Gutiérrez de Estrada, con las siguientes condiciones: que fuera llamado por el voto de la mayoría de los mejicanos, que lo aprobaran su hermano y su suegro, y que Francia ayudara con su ejército y su marina hasta la consolidacion del trono.

Es, pues, erróneo cuanto se ha dicho y escrito sobre las dudas y la desconfianza de Maximiliano, la oposicion de Francisco José y las influencias que fuera necesario emplear á fin de persuadirle á que aceptara. No lo es ménos que el rey Leopoldo se opusiera, pues le dijo, en contestacion á la carta en que Maximiliano trataba del asunto, *que la empresa era grandiosa, y, aunque tuviera mal éxito, sería honrosa siempre.* Las solas personas que se opusieron fueron los padres del Archiduque, á quien tampoco sorprendió la proposicion, pues el nombre español de Miramar que dió á su nuevo palacio cerca de Trieste, le ocurrió despues de haberle indicado algo sobre la corona de Méjico, pocos años antes, Gutiérrez de Estrada; pero éste varió mas tarde de opinion por un discurso pronunciado en Liverpool por el Archiduque, que le pareció demasiado liberal; y en Mayo de este año, él y otros mejicanos quisieron proponerle la corona de Méjico al duque de Módena; pero un diplomático, que conocia muy bien el carácter de S. A., aconsejó que se desistiera del proyecto, estando seguro de que no la aceptaria el Duque.

Maximiliano se encontraba en una situacion tan anómala y desairada en Austria, en donde era mal visto de su propia familia por la ambicion y las ideas liberales que, no sin motivo, se le suponian, que por salir de ella habria aceptado cualquiera cosa, y con mucha más razon la corona de un país nuevo y rico como Méjico.

Quiénes fueron los primeros iniciadores de las negociaciones.—Biografía de Hidalgo.

Los iniciadores, pues, de las primeras negociaciones para la monarquía con el Archiduque fueron, en primer lugar el Sr. Hidalgo, y despues de él los Sres. Gutiérrez de Estrada y Almonte. Como, llevado de la pasion de zaherir á los mejicanos de educacion, no haya dicho la verdad respecto del

primero alguno de los franceses que han escrito sobre los sucesos de Méjico en los últimos años, creemos deber referir algo sobre sus antecedentes. Don José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar, de noble familia, es hijo de un coronel español, que fué el secretario de Iturbide al proclamarse la independencia, en la cual tomó parte, como la mayoría de los jefes y oficiales realistas españoles. El jóven Hidalgo formó parte de la guardia nacional en 1847, perteneciendo al batallon llamado de *Bravos*, en recuerdo de los dos generales de ese apellido, compuesto de los empleados de rentas estancadas, y mandado por el director del ramo, el distinguido literato veracruzano D. Manuel Eduardo de Gorostiza, de quien era secretario Hidalgo, y oficial del batallon. En la sangrienta defensa de Churubusco contra los americanos, el veinte de Agosto de mil ochocientos cuarenta y siete, se portaron con tanto denuedo los mejicanos, que Scott, general en jefe del ejército enemigo, hizo volver las espadas á los jefes y oficiales del batallon de Bravos y de los demás de voluntarios, haciendo grandes elogios de la defensa en el parte á su Gobierno, y confesando haber tenido grandes pérdidas en las tropas americanas.

Habiendo sido Hidalgo uno de los recomendados por sus jefes, el presidente Peña y Peña le nombró agregado á la legacion en Lóndres, luégo que por el tratado de paz quedó Hidalgo en libertad, y á poco tiempo fué nombrado para Roma á las órdenes del Sr. Valdivielso, uno de los hijos del conde de San Pedro.

De gran fortuna fué para Hidalgo encontrarse al lado de un diplomático tan distinguido y caballero, y tan apreciado en Europa. Al partir para Roma estalló la revolucion de 1848, lo cual obligó á todo el cuerpo diplomático cerca del Pontífice á trasladarse á la fortaleza de Gaeta, en donde el Sr. Valdivielso hizo tan brillante figura, debida exclusivamente á su mérito personal. Allí fué presentado Hidalgo á Pio IX, que desde entónces le mostró suma benevolencia, de que le dió repetidas pruebas durante su

larga permanencia en aquella legacion, así como la alta sociedad de Roma, segun informó el mismo Sr. Valdivielso á su Gobierno.

Destinado en 1853 á la legacion en Lóndres, aumentó allí sus relaciones; pero un año despues fué nombrado secretario en Washington, á las órdenes del general Almonte. A punto de embarcarse recibió otro nombramiento de primer secretario en Madrid. Este repentino cambio se debió á que Gutiérrez de Estrada, que hemos visto que tuvo la mision secreta de negociar la candidatura de un príncipe español, necesitaba una persona de confianza en Madrid que le secundase en tan delicada mision, lo cual le hizo proponer al Gobierno de Méjico la traslacion de Hidalgo, con quien tenia amistad y en quien le constaban de mucho tiempo atrás sus opiniones monárquicas, su discrecion y la buena acogida que encontraba en las clases de la sociedad que podian favorecer en Europa esas ideas. El ministro Bonilla le envió á Hidalgo instrucciones secretas; pero, como hemos dicho ántes, la revolucion que estalló en España en 1854 impidió seguir esa negociacion, que el Gobierno español veia naturalmente con agrado. En esa época estrechó su amistad con el autor de este libro, amistad nunca interrumpida, y fortificada por la identidad de sentimientos monárquicos.

Permaneció, pues, en Madrid hasta 1857 en que el presidente Comonfort, aunque contra su voluntad y sólo por aprovecharse de las relaciones de Hidalgo, le nombró interinamente encargado de negocios para facilitar la negociacion que se encomendó al Sr. D. José María Lafragua; pero fracasó la negociacion é Hidalgo fué á París, de cuya córte fué muy benévolamente acogido. No habiendo querido jurar la constitucion de 1857, como se exigió de todos los empleados, ni reconocer á Juárez, fué destituido por éste; mas poco despues se le nombró secretario de la legacion en París, sirviendo á los dos gobiernos que pedian la intervencion europea, para lo cual ya hemos visto todo lo que hizo.

Firmó títulos de dos empréstitos por muchos millones de pesos, y hoy se encuentra pobre, como todos los empleados del partido conservador que no hayan tenido bienes por sus casas.

Negociaciones para la intervencion entre España, Francia é Inglaterra.

El cinco de Setiembre escribió Lord Cowley, embajador de S. M. B. en París, informando á lord Russell de que Mr. Thouvenel deseaba obrar completamente de acuerdo con el Gobierno inglés en los asuntos de Méjico; que habia enviado á Mr. de Saligny instrucciones iguales á las que se habian dado á Mr. Wyke, y que le habia encargado Mr. Thouvenel que le preguntara *si creia que fuera de desear que se buscara la union de España* con Francia é Inglaterra, en las medidas que pudieran tomarse contra Méjico.

El Gobierno inglés, con quien el español ha estado despues tan de acuerdo en esta cuestion, no queria que se contase con España, pero sí con los Estados-Unidos, guardándoles, como siempre, mucha consideracion; y lord John Russell escribió al Embajador de Francia que no veia con gusto que España se les uniera, *por temor de que fuera á perseguir á los protestantes.*

El seis de Setiembre decia el Sr. Mon, embajador de S. M. C. en París, en un despacho telegráfico á su Gobierno:

«La Francia y la Inglaterra van á apoderarse de las aduanas de Veracruz y Tampico, á fin de reintegrarse de todas las cantidades que les debe Méjico. Con este objeto, se dirigen fuerzas navales sobre aquellos puntos. No parece se cuidan de nosotros. Yo, aunque sin instrucciones algunas de V. E., pienso hablar al Ministro en el momento que venga del campo, y conocer su pensamiento. Sé que la idea de una monarquía les es grata, la ocasion es favorable para una solucion, porque todos estamos ofendidos, y los Estados-Unidos se encuentran muy debilitados, y mucho me alegraria que al ménos no saliésemos perdiendo.»

El Sr. Calderon Collántes, sin darse por entendido del despacho anterior, y sin duda para que la iniciativa en el

asunto apareciese emanada de él, dirigió el mismo dia el siguiente telégrama al Sr. Mon: — «Sírvase V. E. investigar por los medios que estén á su alcance, si ese Gobierno se propone hacer alguna demostracion hostil contra Méjico, en consecuencia del decreto que ha producido la interrupcion de relaciones de su representante con el Gobierno establecido en aquella capital.»

El siete volvió á decir el Sr. Ministro de Estado por el telégrafo al Sr. Mon: «Nuestros despachos de hoy se han cruzado. El gobierno de S. M. está resuelto á obrar enérgicamente. Saldrá un vapor llevando al Capitan general de Cuba instrucciones terminantes para obrar sobre Veracruz ó Tampico con todas las fuerzas de mar y tierra de que pueda disponer. Se enviarán buques á reforzar la escuadra, y se presentará en aquellos mares como cumple á la dignidad de España. V. E. puede manifestarlo á ese Gobierno. Si la Inglaterra y la Francia convienen en proceder de acuerdo con España, se reunirán fuerzas de las tres potencias, tanto para obtener la reparacion de sus agravios, *como para establecer un órden regular y estable en Méjico.* Si prescinden de España, el Gobierno de la Reina, que esperaba un momento oportuno para *obrar con vigor, sin dar motivo á que se le atribuyesen miras políticas de ningun género*, obtendrá las satisfacciones que tiene derecho á reclamar, empleando las fuerzas que posee, superiores á las que se necesitan para realizar una empresa de este género. Si la contestacion de ese Gobierno fuese conforme á los deseos que animan al de S. M. de obrar colectivamente, se darán instrucciones idénticas á estas á su Ministro en Lóndres, y V. E. queda autorizado para informarle del resultado de sus gestiones, para que se proceda segun la naturaleza de aquel.»

Como lo dice este despacho, la idea del Sr. Calderon Collántes, desde el primer momento, fué *establecer un órden regular y estable en Méjico*, á pesar de querer *obrar con vigor, sin dar motivo á que se le atribuyesen miras políticas de ningun género.*

El nueve de Setiembre dirigió otro el Sr. Mon á Madrid, que decia: «Acabo de ver á M. Thouvenel, que llegó del campo hace una hora. Recibió con placer mi comunicacion. Me dijo que, abundando en las mismas ideas del Gobierno español, habia tomado las órdenes del Emperador, y habia escrito en el mismo sentido al Gobierno de Inglaterra hoy, y se proponia escribir mañana á V. E., lo que ya no hacia, pues que V. E. se habia anticipado y le eran conocidos sus deseos. Sus intenciones son que las tres potencias se apoderen de las aduanas de Veracruz y Tampico para el cobro de todas las cantidades que Méjico respectivamente les debe; aconsejar á Méjico la necesidad de establecer un gobierno, y ayudarles á que lo realicen de una manera estable y no sujeta á las contínuas vicisitudes del dia. Cree que las tropas no pueden desembarcar hasta últimos de Octubre, por la fiebre amarilla. En mi comunicacion tomé el tono de ser una cosa resuelta por V. E. la accion armada, y que le daba parte para su conocimiento, al mismo tiempo que para proponerle si queria venir con nosotros y con la Inglaterra, para exigir la satisfaccion de nuestros comunes agravios con Méjico.»

En despacho de trece de Setiembre informó Sir J. Crampton, ministro en España, á lord Russell, de una conversacion con el general O'Donnell, presidente del Consejo de ministros, en la cual le habia dicho que «España habia suspendido sus relaciones con Méjico, y que sabía que Inglaterra y Francia habian hecho lo mismo; que era tan de desear como posible, que las tres naciones se entendieran para adoptar una marcha comun y obligar á Méjico á que observara sus deberes internacionales; que el número de españoles en Méjico era tan crecido, y los intereses en cuestion tan considerables, que España tomaria medidas decisivas para protegerlos; que se iria á Méjico sin ideas de conquista ni de ventajas exclusivas, sino para la proteccion de los derechos.....» El dieciseis volvió á escribir Mr. Crampton dando cuenta de una entrevista con el general O'Don-

nell, en que éste le habia hecho presente que los Ministros de S. M. en Inglaterra y Francia habian recibido órden de manifestar á aquellos gobiernos el deseo de España de que se adoptara una accion comun.

El dia veintitres informó el Sr. Istúriz, ministro español en Lóndres, al Ministro de negocios extranjeros de que su Gobierno iba á emplear la fuerza contra Méjico, é invitando al inglés á obrar de acuerdo con él.

Lord Lyons, ministro de S. M. B. en Washington, habia informado á su Gobierno con fecha de diez de Setiembre, de que «Mr. Seward le habia dicho que se habia autorizado al Ministro de los Estados-Unidos en Méjico para celebrar una convencion con aquel Gobierno, por la cual los Estados-Unidos se obligarian á pagar el tres por ciento de interés sobre la deuda extranjera durante la suspension fijada por el decreto de diecisiete de Julio, con la garantía, para los Estados-Unidos, de tierras, de minas, *de ciertas provincias*, y seis por ciento de interés.....»

Se ponia como condicion que si el Senado ratificaba la convencion, Francia é Inglaterra se comprometieran á no pretender nada de Méjico por intereses, á no ser que los Estados-Unidos no los pagaran puntualmente. «El móvil de los Estados-Unidos», agregaba Mr. Lyons, «para tomar el pago á su cargo, parece ser la extrema importancia que dan á la independencia de Méjico.....»

Sobre el mismo asunto dirigió lord Russell el veintisiete la importantísima comunicacion siguiente al Embajador de S. M. B. en París:

«He recibido de Mr. Adams, el veinticinco de este mes, una explicacion relativa á las proposiciones que desean hacer los Estados-Unidos á la Gran-Bretaña y á Francia en este asunto de Méjico; dice que el Gobierno de los Estados-Unidos estaba considerablemente alarmado por las noticias de los periódicos sobre una intervencion en Méjico, que se dice estar protegida por la Gran-Bretaña, Francia y España. Sabe el Gobierno de los Estados-Unidos que, lo mismo

que ellos, la Gran-Bretaña, Francia y España tienen agravios contra Méjico; pero causaria una sensacion profunda una intervencion directa que tuviera por objeto organizar un nuevo gobierno en aquel país, y *sobre todo la activa participacion de España* en semejante empresa. Se lo consideraria como esa clase de ingerencia en los negocios domésticos de la América, á que siempre se han mostrado tan opuestos los Estados-Unidos, así como se habia comprendido hasta aquí que ellos se mantendrian alejados de las alianzas europeas, miéntras que por su parte las potencias europeas no intervendrian en América; pero si algunas potencias coligadas quisieran organizar en Méjico un gobierno, los Estados-Unidos se verian forzados á escoger sus aliados en Europa y tomar parte en Europa, ya en las guerras, ya en los tratados. Cree el Gobierno de los Estados-Unidos que se evitaria esta necesidad si la Gran-Bretaña y Francia quisieran aceptar el pago por parte de los Estados-Unidos de la deuda de Méjico á la Gran-Bretaña y á Francia, cuyo adelanto no continuaria mas que hasta la época en que Méjico estuviera en situacion de llenar sus obligaciones propias. —Le contesté refiriéndole primeramente lo que habia pasado en Méjico mismo, y despues el proyecto de Mr. Thouvenel, que contenia la proposicion de invitar á los Estados-Unidos á que cooperasen con nosotros en este negocio; que á esto habiamos contestado que teniamos dos objetos en vista: seguridad para las personas y las propiedades de los súbditos ingleses, y cumplimiento de todas las obligaciones de Méjico para con la Gran-Bretaña.—Continué diciendo que Mr. Adams podia ver, por lo expuesto, que nuestras reclamaciones abrazaban no solamente el pago de intereses de una deuda, que podian arreglarse por medio de una suma determinada, sino tambien la satisfaccion debida por perjuicios causados á súbditos ingleses; que difícilmente podríamos trasferir estas obligaciones á los Estados-Unidos, sin suscitar un número infinito de detalles, sobre los cuales la Gran-Bretaña y Francia tendrian que apelar á la equidad de los